



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

1

LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

Acta de la Vigésima Primera
Sesión del Segundo Período
Ordinario de Sesiones de la
Sexagésima Segunda
Legislatura, correspondiente
a su Primer Año de Ejercicio
Legal, celebrada el diez de
octubre de dos mil diecisiete.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **diez** horas con **cuarenta y ocho** minutos del **diez** de octubre de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Arnulfo Arévalo Lara, actuando como secretarios los diputados César Fredy Cuatecontzi Cuahutle y J. Carmen Corona Pérez; enseguida el Presidente, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura; enseguida el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión los diputados **Delfino Suarez Piedras y José Martín Rivera Barrios**, solicitan permiso y se les concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el cinco de octubre de dos mil diecisiete. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo sexto del artículo 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. **3.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se adhiere al Acuerdo del Congreso del Estado de Morelos para exhortar al Congreso de la Unión, a fin de que aprueben la iniciativa que modifica los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social y 171 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de acceso a servicios de guardería a madres y padres asegurados; que presenta la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social. **4.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se adhiere a la solicitud formulada por el Congreso del



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

municipios de Tetla de la Solidaridad y San Pablo del Monte, así como de los restantes cincuenta y ocho municipios que integran el Estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **6.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; **7.** Asuntos generales. Una vez dado a conocer el orden del día, lo somete a votación, siendo el resultado, **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra; declarándose aprobado el orden del día por **mayoría** de votos. -----

A continuación, el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el **cinco** de octubre de dos mil diecisiete; en uso de la palabra el **Diputado J. Carmen Corona Pérez** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el cinco de octubre de dos mil diecisiete y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el cinco de octubre de dos mil diecisiete y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Continuando con el **segundo** punto del orden del día, el Presidente pide al **Diputado Adrián Xochitemo Pedraza**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se reforma el párrafo sexto del artículo 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

Posteriormente el Presidente dice, para desahogar el **tercer** punto del orden del día, se pide a la **Diputada Yazmín del Razo Pérez**, integrante de la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se adhiere al Acuerdo del Congreso del Estado de Morelos para exhortar al Congreso de la Unión, a fin de que aprueben la iniciativa que modifica los artículos**

LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veintiún** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, siendo el resultado, **veintiún** votos a favor y **cero** en contra. De acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el **cuarto** punto del orden del día se pide al **Diputado Agustín Nava Huerta**, Presidente de la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se adhiere a la solicitud formulada por el Congreso del Estado de Michoacán, respecto al exhorto que solicitan se dirija al Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de la República, para que lleve a cabo las acciones necesarias a fin de revisar y modificar diversas normas oficiales mexicanas**; durante la lectura, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder legislativo, asume la Segunda Secretaría el Diputado Jesús Portillo Herrera; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la **Diputada Yazmín del Razo Pérez** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión,



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

4

LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”.

Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

Continuando con el **quinto** punto del orden del día, el Presidente pide al **Diputado Alberto Amaro Corona**, Presidente de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se aprueban las propuestas de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción, presentadas por los municipios de Tetla de la Solidaridad y San Pablo del Monte, así como de los restantes cincuenta y ocho municipios que integran el Estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho**; enseguida con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder legislativo, asume la Segunda Secretaría el Diputado Agustín Nava Huerta; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **trece** votos a favor y **ceros** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación el Dictamen con Proyecto de Decreto, siendo el resultado, **once** votos a favor y **dos** en contra. De acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su sanción y publicación correspondiente.-----

Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, el Presidente pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

5

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

Fiscalización, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Oficio que dirigen el Presidente y Tesorero del Municipio de Españita; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** De los oficios que dirigen los presidentes municipales de Tzompantepec e Ixtacuixtla de Mariano Matamoros; **túrnense a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su estudio, análisis y dictámenes correspondientes.** Del oficio que dirige la Secretaria de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala; **túrnese a su expediente parlamentario.** Del oficio que dirige el Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Jalisco; **túrnese a la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del escrito que dirige Carlos Ruiz López; **túrnese a la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, para su atención.** Del escrito que dirige la apoderada de José Gilberto Temoltzin Martínez; **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del escrito que dirige el Cronista del Municipio de La Magdalena Tlaltelulco; **se ordena al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado.** -----

Pasando al último punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra la **Diputada María Guadalupe Sánchez Santiago.** No habiendo algún Diputado más que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **trece** horas con **siete** minutos del **diez** de octubre de dos mil diecisiete, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **doce** de octubre del año en curso, en esta Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en su Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente ante los secretarios que autorizan y dan fe. -----


C. Arnulfo Arévalo Lara
Dip. Presidente